

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA JOLLA S.A**

Reunida el 31 de julio de 2014.

En la ciudad de Manta, a los treinta y uno del mes de julio de 2.014, en las oficinas de la Compañía LA JOLLA S.A a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DENT SALGADO KIMBERLY DIANA	\$ 500,00	\$ 500,00	500
JENKINS CLARK GARY	\$ 500,00	\$ 500,00	500
TOTAL	\$ 1,000,00	\$ 1,000,00	1,000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía LA JOLLA S.A. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.013.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.013.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señorita MICHELLE ARMIJOS y como Secretaria Ad-hoc la Sra. Genny Vera.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.013.**

Por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General, la Srta. Michelle Armijos y del Comisario el Señor Álvaro Coronel.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2013.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.013, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.013.

Respecto a este punto, la Sra. Genny Vera informa que sobres este punto no hay comentarios ni decisión alguna respecto a que la empresa este año declara una perdida en sus balances.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

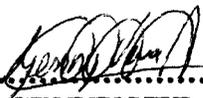
Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

F) DENT SALGADO KIMBERLY DIANA

F) JENKINS CLARK GARY

CERTIFICO QUE ESTA ACTA SE ENCUENTRA FIRMADA POR TODOS LOS ACCIONISTAS.


.....
GENNY VERA.
SECRETARIA Ad-hoc